

Darién, 11 de Junio de 2019.

LIC. EMILIO SEMPRIS

Ministro de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro:

Por medio de la presente, los suscritos Señores Tian Wei Zhou Kam, con cédula de identidad personal N-20-340 y Kwok Keung Hau, con cédula de identidad personal E-8-45433, varones, de nacionalidad China, mayor de edad, residente en la comunidad de Metetí, corregimiento de Metetí, provincia del Darién, promotores del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCALES COMERCIALES**" a desarrollarse dentro de tres (3) Fincas inscritas en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá a la Finca con código de ubicación 5109, Folio Real N° 313463 (F), con una superficie de 2,767.00 m², Finca 3412, Documento Redi 1117297, Código de Ubicación No. 5109 con una superficie de 2,209.2 m² y Finca 3186 Documento Redi 1062892, Código de Ubicación No. 5109, con una superficie de 3 hectáreas + 7082 m², de la sección de propiedad de la provincia de Darién respectivamente, acuden a su digno despacho, para hacerle entrega y solicitarle respetuosamente la tramitación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Tipo Construcción, para el proyecto antes mencionado, como se establece en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 (actualmente modificado por el Decreto Ejecutivo # 155 de 05 de Agosto de 2011), que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. El mismo consta de setenta y cinco (75) fojas.

Los consultores ambientales responsables del Es.I.A., son el Ing. Julio César Cruz Benítez. (IRC-025-2004), e Ing. Ricaurte Samaniego (IRC-045-2004), las notificaciones se recibirán a través de los teléfonos: 6671-1288 / 6717-9911.

Se adjunta al Estudio de Impacto Ambiental en Original, una copia impresa y dos copias digital, además se adjuntan los siguientes documentos:

1. Copia del Certificado de Registro Público de la propiedad.
2. Copia de las Cédulas Notariadas de los promotores del Proyecto.
3. Planos del proyecto.
4. Recibo Original del Pago en Concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
5. Paz y Salvo emitido por la ANAM.

Atentamente,

ZHOU TIAN WEI
SR. TIAN WEI ZHOU KAM

Cédula N-20-340

Promotores del proyecto

Hau Kwok Keung
SR. KWOK KEUNG HAU

Cédula E-8-45433



Yo, Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá,
con cédula de Identidad personal No. 8-499-305

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece
en copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales

Por lo que la consideramos auténtica(s).

PANAMA

20 JUN 2019

TESTIGO

TESTIGO

Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

